



ACUERDO No. 007 DE 2021

“Por la cual se autoriza la asunción de obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras de Teveandina Ltda.”

LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL DEL CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial, las contenidas en el decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, y,

CONSIDERANDO:

Que el Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., es una sociedad entre entidades públicas organizada como empresa industrial y comercial del Estado, descentralizada indirecta del orden nacional.

Que, de conformidad con sus Estatutos Internos, La Junta Administradora Regional es el máximo organismo de la sociedad y hará las veces de Junta de Socios para todos los efectos.

Que el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, por medio de la Resolución No. 007 del 23 de diciembre de 2020, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Sociedad Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., para la vigencia fiscal del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre del 2021.

Que el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, mediante Resolución No.03 de 2014 en su delegó a las juntas directivas de la empresas industriales y comerciales del estado, la autorización para asumir obligaciones que afecten presupuesto de vigencias futuras financiados con ingresos propios hasta por un 35% de la apropiación correspondiente a gastos de operación comercial y hasta un 30% de la apropiación correspondiente a gastos de funcionamiento

Que teniendo en cuenta las facultades de la Junta Administradora Regional, de conformidad con lo previsto en el numeral 18 del artículo 23 de los Estatutos Internos del Canal, corresponde a la Junta Administradora Regional “Aprobar o reprobado las modificaciones o adiciones al presupuesto que sean presentadas a su consideración por la Gerencia General.”

Que, en sesión ordinaria de la Junta Administradora Regional de Teveandina Ltda. realizada el pasado 18 de marzo de 2021, fue aprobado de manera unánime, el presupuesto de vigencias futuras requerido para garantizar las siguientes necesidades:

- **CONTRATACIÓN SERVICIOS LICENCIAMIENTO OFFICE 365**



Teveandina Ltda. requiere para mantener disponible el servicio de Office 365 el cual incluye correo electrónico, almacenamiento en la nube, sitios colaborativos, comunicaciones, reuniones virtuales, cuadros de mando, licenciamiento ofimática, como parte de los recursos usados por la Entidad para continuidad de los procesos, dentro de lo cual, dicha licencia es otorgada durante un año, requiriéndose con ello la solicitud de vigencias futuras de acuerdo con la siguiente relación:

Servicio	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total Contrato	Valor 2021	Valor 2022 Vigencias futuras
Plataforma Office 365	Licenciamiento de la plataforma Microsoft Office 365 BUSINESS PREMIUM y adquisición licenciamiento Visio 2016, de acuerdo con las necesidades de TEVEANDINA LTDA	15-ago-21	15-ago-22	\$ 96.000.000	\$ 40.000.000	\$ 56.000.000

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES QUE CONFORMAN LA RED ANALÓGICA DE TELEVISIÓN.**

En aras de minimizar el impacto en caso de ocurrencia de una contingencia relacionada con el fallo de cualquiera de los equipos que conforman las estaciones analógicas de televisión de la red del Canal, se hace necesario dar continuidad al servicio de mantenimiento correctivo especializado para dichos equipos, mientras se realizan las labores de contratación para la vigencia 2022.

El recurso de la vigencia futura será parte de la bolsa del contrato (presupuesto reembolsable). Se usará solo en caso de ocurrencia de contingencias.

Servicio	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total Contrato	Valor 2021	Valor 2022 - vigencias futuras
Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones que conforman la red analógica de televisión.	Prestar los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de las estaciones de TEVEANDINA LTDA.	9-abr-21	28-feb-22	\$ 624.540.025	\$ 594.286.153	\$30.253.872

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS**

Con la finalidad de reducir el impacto en caso de ocurrencia de una contingencia relacionada con el fallo de cualquiera de los equipos del grupo electrógeno (plantas eléctricas, UPSs, aires acondicionados, sistema eléctrico), se hace necesario dar continuidad al servicio de mantenimiento correctivo especializado para dichos equipos, mientras se realizan las labores de contratación para la vigencia 2022.

El recurso de la vigencia futura será parte de la bolsa del contrato (presupuesto reembolsable). Se usará solo en caso de ocurrencia de contingencias.

Servicio	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total Contrato	Valor 2021	Valor 2022 - vigencias futuras
Mantenimiento Preventivo y Correctivo Especializado de Los Grupos Electrógenos	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo especializado del conjunto de plantas eléctricas, UPS's, aires acondicionados e infraestructura eléctrica en general del acuerdo a las necesidades de TEVEANDINA LTDA...	26-mar-21	21-ene-22	\$128.658.264	\$ 118.300.000	\$ 10.358.264

- **OPERADORES DE MASTER DE EMISION**

Con la finalidad de garantizar la emisión ininterrumpida del canal, se hace necesario dar continuidad a la operación de los equipos del master de emisión el cual se lleva a cabo desde la prestación del servicio de 3 operadores, mientras se adelanta el proceso de contratación para la vigencia 2022, siendo necesaria la aprobación de la suma de \$4.550.901 como vigencias futuras, de conformidad con el siguiente detalle:

Servicio	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total Contrato	Valor 2021	Valor 2022 - vigencias futuras
Operador de master de emisión*	Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente para la operación y apoyo de las necesidades del máster de emisión de Teveandina Ltda.	16-ene-21	17-ene-22	\$97.175.100	\$92.624.199	\$4.550.901

- **INGENIERO DE SOPORTE DE EMISIÓN**

Con el fin de garantizar la emisión ininterrumpida del canal y minimizar el impacto en caso de ocurrencia de una contingencia, fallo o error en cualquiera de los equipos que conforman el master de emisión, se hace necesario contar con los servicios de soporte técnico para dichos equipos, es por esto que se requiere dar continuidad al respectivo contrato mientras se realizan las labores de contratación para la vigencia 2022.

Servicio	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total	Valor 2021	Valor 2022 - vigencias futuras
Ingeniero de soporte de emisión	Prestar los servicios de manera autónoma e independiente como ingeniero de soporte de emisión para las necesidades requeridas por teveandina ltda	17-feb-21	17-ene-22	\$ 34.073.434	\$ 32.312.800	\$ 1.760.634

Así las cosas y, teniendo en cuenta las necesidades del Canal el proceso de Tecnologías Convergentes de la entidad recomendó la solicitud de vigencias futuras que den la viabilidad a



la contratación diversos servicios descritos con anterioridad, por lo cual, los Miembros de la Junta Administradora Regional aprobaron las vigencias futuras por valor de **\$102.923.671**.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar las vigencias futuras por valor total de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$102.923.671)** a cargo del rubro de operación de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir el presente Acuerdo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional y a la Coordinación de presupuesto y Contabilidad de Teveandina, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2021.



HUGO FERNANDO CABRERA OCHOA
Presidente Ad-Hoc



GUSTAVO ALBERTO DELGADO BAUTISTA
Secretario Ad-Hoc